



Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del Proyecto “ADGU22005 Reforma de LSMT 15kV del cto TRL704. En el término municipal de Trillo (Guadalajara)”, a efectos de la Autorización Administrativa Previa, del expediente 2023DIST012.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete al trámite de información pública el proyecto ejecutivo para el que se solicita autorización administrativa previa. Dicha solicitud se tramita juntamente con la de autorización administrativa de construcción.

Referencia: 2023DIST012

Peticionario: UFD Distribución Electricidad SA

Situación: Trillo (Guadalajara)

Características:

Nueva Línea Alta Tensión	
Nº Expediente:	(Id. Cía: EX67685-938122079003)
Titular:	UFD Distribución Electricidad S.A.
Ubicación:	Trillo (Guadalajara)
Año:	2023
Tipo de conductor:	RHZ1-2OL 12/20KV 3X240 mm2 Al.
Nº Circuitos:	1
Tipo de instalación:	Subterránea
Longitud:	564 m.
Tensión:	45 kV.
Origen (Coordenadas UTM ETRS89):	CTO. TRL704, CT 19CD82 (APM: 19241100530): 534620, Y: 4505740
Fin (Coordenadas UTM ETRS89):	CTO. TRL704, CT 19CB74 (APM: 19241100485): X: 534289, Y: 4505830
Otras Características:	CT 19CB74 (APM: 19241100485): -Se desmonta bloque de celdas MT existente 1L1P (TC). -Se desmonta transformador existente de 630 KVA. -Se proyecta bloque de celdas 2L1P (TC). -Se proyecta transformador de 250 KVA. -Se reubica cuadro de BT más ampliación, existente. -Se instalará conjunto fusibles frío 25 A, en celda de protección. -Se instalará grupo electrógeno, para mantener suministro de BT durante la realización de la reforma.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.





Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/fac6c9666641897b3267d73440e4b7e49a75728c>

donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara a fecha de firma
El Delegado Provincial
Fdo.: Rubén García Ortega

